

COMO EL PLACER DE FUMAR PUEDE NO SER
SIEMPRE TAN INOCENTE.

—Ahora, dijo San Pedro, que hemos terminado la revista de vuestros pecados de intencion, pasemos á otro capitulo. Pasemos á las cosas que, sin ser pecados, han podido arrastraros al pecado. Así, para comenzar por una de ellas sobre la cual mi atencion se ha fijado en este momento, siento un cierto olor, que se ha introducido aquí con vos, y que prueba haberis sido gran fumador. Eso ha debido haceros cometer muchas faltas, ¿no es verdad?

—Ave Maria, mi bienaventurado juez. ¿Qué faltas hubiera podido cometer fumando? Tendria curiosidad de saberlo.

COMO EL PLACER DE FUMAR PUEDE NO SER
SIEMPRE TAN INOCENTE.

—Ahora, dijo San Pedro, que hemos terminado la revista de vuestros pecados de intencion, pasemos á otro capitulo. Pasemos á las cosas que, sin ser pecados, han podido arrastraros al pecado. Así, para comenzar por una de ellas sobre la cual mi atencion se ha fijado en este momento, siento un cierto olor, que se ha introducido aquí con vos, y que prueba haberis sido gran fumador. Eso ha debido haceros cometer muchas faltas, ¿no es verdad?

—Ave Maria, mi bienaventurado juez. ¿Qué faltas hubiera podido cometer fumando? Tendria curiosidad de saberlo.

—Eso es lo que juntos vamos á buscar, dijo San Pedro. Pero ante todo, oidme bien. Las faltas de que quiero hablar, no consisten de ningun modo en la falta de haber fumado, lo que es completamente legal, pero si en que os habeis entregado á ese placer en circunstancias en que la justicia y la caridad se encontraban heridas, lo que no es legitimo del todo. Ha habido en esto, como en otras muchas cosas, que en si mismas no tienen nada reprehensible, pero que son á veces condenables á causa del abuso que se hace de ellas. Por ejemplo, no se dirá, seguramente, que hay el menor mal en tener los codos demasiado extendidos; pero si á esa costumbre se une la de mover los brazos sin cuidarse de los que están al lado, no exigiria una reforma. ¿Me entiende Vd?

—No sé, mi bienaventurado juez. No comprendo á dónde quereis venir á parar.

—Ya lo comprendereis mejor, dijo San Pedro, cuando me haya explicado. Y desde luego, cuando tratábais de casaros, ¿fumábais tanto como lo habeis hecho despues?

—No tanto, mi bienaventurado juez.

—¿Por qué?

—A mi futura no le gustaba el olor del tabaco.

—¿Pero ella lo soportaba por vuestro amor?

—Quizás lo hubiera hecho, pero no la he puesto á esa prueba.

—¿Nunca?

—Nunca.

—¿De modo que por agradarla no fumábais en su presencia?

—No.

—¿Por qué no añadis, contestó San Pedro, que ántes de hacerla una visita, teniais gran cuidado de cambiar de trajes, purificar vuestro aliento y áun de perfumaros?

—Esa es la verdad, mi bienaventurado juez. Ella tenia una debilidad por todo lo que le recordaba los olores de los campos, de los jardines y de los bosques. Además de las flores de que se rodeaba por su buen olor, deseaba respirar ciertas esencias delicadas, como las del reseda, de la violeta y del jazmin. Naturalmente, para agradarla, trataba de conformarme á sus gustos.

—Eso estaba muy bien hecho, dijo San Pedro; pero cuando llegó á ser vuestra,

¿habeis tenido con ella las mismas atenciones?

—Todo el tiempo que he podido, mi bienaventurado juez; pero conoceréis que á la larga, me ha sido imposible privarme de un placer que era, para mi una verdadera necesidad.

—Imposible, no lo diré, contestó San Pedro, puesto que era una necesidad artificial; difícil, lo admito. Pero difícil ó imposible, el caso debió ser previsto, y vuestra futura advertida, que despues de casada, tendria que sacrificar algo de sus gustos, para no contrariar demasiado los vuestros. ¿Por qué no habeis hecho eso?

—Vos lo sabeis, mi bienaventurado juez; hay siempre peligro ántes que el casamiento sea cosa hecha en contrariar las inclinaciones de la persona que se pretende. Es preciso á veces tan poco para provocar un cambio.

—Y de miedo de ser despreciado tal como uno es, contestó San Pedro, se hace pasar por lo que no es. Ese es un engaño que puede tener consecuencias muy graves. Pero, yo creo, que habeis puesto todos los miramientos posibles en vuestra nueva manera de ser con vuestra esposa.

—Sin duda ninguna, mi bienaventurado juez. No he vuelto á tomar sino poco á poco, mis antiguas costumbres de muchacho.

—¿Cuáles eran? Preguntó San Pedro.

—Fumar casi todo el día.

—¿Y vuestra esposa no dijo nada?

—Absolutamente nada. Pero perdió el gusto de cuidar sus flores y las dejó morir á todas, unas despues de otras, lo que parecia indicar que habia llegado á ser indiferente á los olores que la gustaban en otro tiempo.

—¿No sería más bien, contestó San Pedro, que el olor del tabaco, impidiéndola sentir el de las flores, era inútil que continuase cuidándolas?

—No me dijo eso.

—No lo ha dicho, pero así era... Si, tal fué realmente el motivo que la hizo renunciar á los cuidados llegados á ser completamente inútiles, puesto que no la proporcionaban ya el placer que tenia otras veces. ¡Y comprendéis ahora, que decepcion fué para esa pobre mujer, á quien habiais ocultado vuestras tiránicas costumbres, y á quien gustaba tanto respirar el aire puro ó embalsamado con el

buen olor de las flores que cultivaba, encontrarse de repente, apenas pasada la luna de miel, trasportada á una atmósfera sofocante y apestada por el olor acre y nauseabundo del tabaco! De estar perseguida por ese olor en todas partes donde os encontrábais reunidos; de sentir aún á pesar de todo su amor, su corazón agitarse de disgusto cuando vuestros labios se aproximaban á los suyos, pues entonces no os tomábais ya el cuidado de purificar vuestro aliento. Y no es esto todo. No contento con levantar entre los dos esa barrera, la aislásteis alejando á sus amigas, á quienes nada obligaba á respirar el aire malo de vuestra habitación. ¿Quién puede decir las amarguras de esta poca deferencia en los gustos que vuestros miramientos calculados en otro tiempo la habían prometido tácitamente respetar, se acumularían en ella? ¿Quién sabe hasta qué punto esa falta de atención no la ha separado de vos? ¿Qué reproches tan fundados en todo caso, no tenía que haceros en el fondo de su corazón?

—Sin embargo, ella no se ha lamentado nunca, os lo juro, mi bienaventurado juez.

—Eso prueba, dijo San Pedro, que os amaba mucho más que vos á ella, y que había conservado toda su delicadeza, mientras que vos habéis perdido la vuestra, por efecto de vuestra pasión.

—No he reparado nunca en eso.

—Uno mismo no nota eso, contestó San Pedro; los demás son quien lo notan.

¿Quereis otras pruebas? ¿Os ha sucedido más de una vez, no es así, viajando en camino de hierro fumar, en los departamentos donde estaba prohibido?

—En efecto, mi bienaventurado juez, pero entonces el reglamento no era casi más que letra muerta, y despues de haber pedido permiso.

—Poco importa. Hablo del reglamento que prohibía fumar y que las infracciones, por frecuentes que fueran, no lo anulaban.

—Pero puesto que yo pedía permiso...

—Ahora veremos eso. Entre tanto, una observación.

Quando pedíais un permiso de ese género, era á una persona tímida que no se atrevía á hacer objeciones, ó una persona amable que por daros gusto ocultaba sus repugnancias, ó á una persona política

que no queria descubrirnos, por una negativa, cuán impolítico habias sido apurando un deseo indiscreto. Reclamar semejantes permisos es violentar siempre más ó menos á las gentes. Se les fuerza á decir si, cuando desearian decir no.

—No siempre, mi bienaventurado juez.

—No siempre, pero á menudo; y aunque no fuese más que una vez, esta vez sería bastante. Por otra parte, ¿quién autorizaba á los que os dirigiais, para concederos la autorizacion pedida? El humo no les incomodaba, sea; pero no incomodaria á los que viniesen y que entónces no tendrían valor de reclamar, estando por eso no ménos condenados á respirar un aire que les era malo desde luego, que les era antipático, que quizás no podían sufrir.

—Hay bien pocas personas hoy, mi bienaventurado juez, que no soporten el tabaco.

—Sea, pero aunque no hubiera más que una sola, presente ó venidera, sería preciso respetar el derecho que tiene, y una vez que ha pagado, para encontrar en su departamento el aire natural que Dios ha hecho, y que ella prefiere á otro. Verdaderamente es una pretension exhor-

bitante la que teneis vos y vuestros semejantes, de querer hacer, por voluntad ó por fuerza, respirar á los demás, en lugar de ese buen aire, tan dulce y tan sano, al cual todo el mundo tiene derecho, y que, no puede incomodar á nadie, las emanaciones fétidas por las cuales os agrada remplazarle. Acomodaros vos, puesto que os parece bien, pero dejar á los demás, á lo que se ha habituado el hombre desde Adán.

He dicho pretension exorbitante; temeraria, es lo que debía decir, continuó San Pedro. ¡Cómo! por satisfacer vuestro gusto, teneis en los coches públicos departamentos especiales, y no contento con esto, abusivamente, os introducís en otros expresamente reservados á las personas que tienen un gusto distinto; con ó sin permiso, trasformais sus departamentos en fumaderos, y si alguno se opone ó se disgusta, os disgustais tambien. No digais que no. Sé que un dia habeis estado expuesto á pegaros con un señor que, muy en su derecho, os suplicaba galantemente que apagáseis el cigarro que, entre paréntesis, habiais encendido sin permiso esta vez, bajo el absurdo pretesto que

entre hombres se puede fumar siempre. Mirándole con un aire burlon murmurásteis algunas palabras que pretendian ponerle en ridiculo. El notó vuestra impertinencia, y si el asunto no tuvo consecuencias serias, es porque un guarda del tren, que llegó, os expulsó fuera del coche.

Aún, si todo se limitase, prosiguió el Santo, á contrariar sencillamente los gustos de otro, sin más, el mal seria menor, aunque sea siempre cosa grave no respetar en los demás el derecho que queremos nos respeten. Pero no es este el caso, y la satisfaccion de vuestro capricho ha tenido por ignorancia vuestra, en más de una ocasion, consecuencias deplorables. Así, un día que viajábais con un pobre oftálmico, el humo de vuestro cigarro, al cual se unieron en seguida el de otros varios, que vuestro ejemplo hizo encender, irritó de tal manera los ojos del esgraciado, que no atreviéndose á que-
rse, acabó por perder la vista. Vos no le habeis pedido á ese el permiso; primeramente por la mala razon de que era un hombre, y segundo, por la razon peor, que era un pobre, y que de los pobres no se ocupa

nadie. Y ese pobre hombre era el sostén de una familia que por un placer egoista, y falta añadir ilegítimo, acabásteis por privarle de su manera de vivir. ¿Sabiais que habiais hecho eso?

— ¡Si lo sabia! mi bienaventurado juez. ¿Podeis suponerlo? Estaba á mil leguas de creer que habia faltado haciendo semejante desgracia.

— En otra ocasion, continuó San Pedro, en un departamento privado á los fumadores, donde entrásteis, segun vuestra costumbre, como para ostentar el desprecio de la prohibicion, se encontraba sentada delante de vos una jóven. Estaba tísica y una tos desgarradora la hacia sufrir horriblemente. Durante un corto tiempo os abstuvisteis de vuestro placer favorito. Pero bien pronto sobre excitado por la privacion y por la idea que una simple conveniencia os prohibia satisfacerle, vuestra necesidad por fumar llegó á ser feroz. Tomando un cigarro digisteis á la jóven: «Permitis» y, diciendo esto, como para obligarla á responder si, hicisteis ya la intencion de encender. Ella os dirigió una mirada llena de angustia, que no quisisteis comprender, y no se atrevió á res-

ponder con una negativa. En seguida el humo la sofocó. Para poder respirar, abrió la ventanilla, cogió frío, volvió á su casa con fiebre, se acostó y no se volvió á levantar mas. Era toda la alegría de una familia. ¿Sabiais que habiais causado esa desgracia?

—Mi bienaventurado juez, ¿podeis suponer en mi semejante cosa? Estoy aterrado de lo que me decis.

—Otra vez aún, prosiguió San Pedro, como un guarda del tren hiciese intencion de querer recordaros el respeto al reglamento, para obtener de él, que cerrase los ojos sobre vuestra infraccion, no encontrásteis nada más sencillo que tratar de corromperle introduciéndole dinero en la mano. Eso se supó y el desgraciado fué destituido. Era tambien el sosten de una familia, y no os diré á que extremo tan irreparable le condujo su desesperacion. ¿No sabiais esto tampoco? Lo creo en vuestra consternacion.

Aún otra desgracia que la ignorais tambien, continuó San Pedro. Una tarde de invierno viajábais en el faeton, donde estaba permitido fumar. Fumásteis, pues, y otros con vos: hasta allí todo iba bien.

Pero vino una mujer y tomó asiento. Estaba próxima al término de su embarazo, y por causa de su estado el humo la incomodaba. Tenía náuseas, vértigos; no podía respirar. Despues de mucha indecision, acabó por confesar el estado en que se encontraba. El vecino grosero á quien se dirigió, por toda respuesta no la hizo caso. Entónces se volvió hácia vos, que de todos los viajeros, eráis el que tenía más trazas de imponer vuestra voluntad. «Si continuan fumando asi, dijo ella, me veré en la necesidad de bajarme, y por la oscuridad, la nieve que cae, el frio que hace y el estado en que me encuentro, no sé como llegaré á mi casa.» Pero teniais por el reglamento el derecho ó hicisteis que no oiais. Encogiéndoos más en vuestro rincón, cerrásteis los ojos como para dormir, y tapando los oidos á la voz de vuestra conciencia, que os recordaba las palabras de Cristo. «Hareis por los demás lo que quisiérais que os hiciesen.» Continuásteis haciendo lo que os suplicaba que no hiciérais. Los demás, viendo vuestra maña, cambiaron la sonrisa inicua del egoismo satisfecho, y no se creyeron más obligados que vos á sacrificar su placer.

Entonces la mujer se levantó. «Que Dios os lo perdone,» dijo, y bajó sobre el camino oscuro y desierto. Allí se la encontró al día siguiente, á una media legua de su casa, recubierta de una sábana de nieve, muerta, así como la criatura que llevaba en su seno.

—¡Oh, dijo el hombre, callaros, eso es demasiado horrible!

—Ahora, contestó San Pedro, ¿direis aún que tendriais curiosidad de saber qué falta pudisteis cometer fumando? ¿Qué faltas? Hé ahí algunas entre otras. ¡Faltas contra la justicia y contra la caridad! No han sido cometidas con propósito deliberado, es verdad eso; en efecto, eso sería para otros demasiado horrible. No han sido hechas con la conciencia de su gravedad, lo reconozco. No han tenido por causa principal una cosa mala en sí. Si fumar es un placer que puede no ser del gusto de todos, es un placer inocente y que nada prohíbe tenerlo, como otros gustos, mientras que no salga de los límites justos, es decir, que no se le sacrifiquen intereses altamente sagrados. Pero cuando el goce del placer, imprudentemente avivado se transforma en pasión;

que la pasión, locamente alimentada, se cambia en verdadera necesidad; que esta necesidad, aunque artificial, llega á ser, por la costumbre de satisfacerse talmente imperiosa, que descubre en el hombre un egoísmo ciego; entonces se llega á hacer sin duda alguna lo que habeis hecho, ¡ay de mí!

—¡Oh, dijo el hombre, callaros, eso es demasiado horrible!

—Ahora, contestó San Pedro, ¿direis aún que tendriais curiosidad de saber qué falta pudisteis cometer fumando? ¿Qué faltas? Hé ahí algunas entre otras. ¡Faltas contra la justicia y contra la caridad! No han sido cometidas con propósito deliberado, es verdad eso; en efecto, eso sería para otros demasiado horrible. No han sido hechas con la conciencia de su gravedad, lo reconozco. No han tenido por causa principal una cosa mala en sí. Si fumar es un placer que puede no ser del gusto de todos, es un placer inocente y que nada prohíbe tenerlo, como otros gustos, mientras que no salga de los límites justos, es decir, que no se le sacrifiquen intereses altamente sagrados. Pero cuando el goce del placer, imprudentemente avivado se transforma en pasión;